

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000331

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1003 - Subgerencia De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
23/06/2025	0000000879	475100056908	LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA-DE-PERSONAL X-500 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
23/06/2025	0000000879	710600010098	ARCHIVADOR DE CARTÓN PLASTIFICADO CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
23/06/2025	0000000879	710600040004	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
23/06/2025	0000000879	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.50	0.00
23/06/2025	0000000879	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	4.00	0.00
23/06/2025	0000000879	717200140211	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
23/06/2025	0000000879	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
23/06/2025	0000000879	718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
23/06/2025	0000000880	940500040003	ALQUILER DE BAÑOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
23/06/2025	0000000880	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
23/06/2025	0000000880	941000020041	ALQUILER DE ANDAMIO ARMABLE PARA TRABAJOS EN ALTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	83.44

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

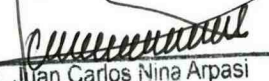
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYILLOMA - AREQUIPA

Ing. Shary A. Mamani Huayta
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Abog. Juan Carlos Nina Arpasi
JEFE (E) DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad